INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACUERDO DE ADICIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6427547 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6427547 del 17/06/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN y VALENTUS S.A.S, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. (LOTE XII)", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FABIOLA MONROY RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6427547
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. (LOTE XII)
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($189.433.030,39) MONEDA CORRIENTE
CONTRATISTA:	VALENTUS S.A.S
NIT:	901.313.060
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN CASA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/06/2024
FECHA DE INICIO:	20/06/2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	196 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 189.433.030,39
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 189.433.030,39
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica
SUSPENSIÓN:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA procederá a realizar el pago al Contratista del valor total del contrato, en actas parciales de ejecución de acuerdo con los servicios y/o bienes efectivamente prestados y/o suministrados previa aprobación del supervisor designado. El valor de los contratos que resulten del presente proceso de selección será equivalente al valor adjudicado del contrato y se denominará “Contrato a Monto Agotable”, con precios unitarios fijos para cada ítem. Este monto podría llegar hasta el valor total del presupuesto oficial, dependiendo de las necesidades de la Entidad y se justificará mediante un anexo a la oferta económica inicial. Este monto excluye el Valor Agregado (IVA) y está sujeto a las retenciones de Ley correspondientes. La Entidad cancelará el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con la ejecución del suministro prestado, cuando el Proponente haya cumplido con las obligaciones contractuales técnicas y ambientales exigidas, así como la obligación señalada en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales. Además, deberá estar al día con los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud, y presentar las constancias expedidas por las entidades respectivas que certifiquen que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. La presentación de la factura y/o recibo a satisfacción por el Supervisor designado por la Entidad es un requisito previo para el pago, y debe realizarse dentro de los quince (15) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente 2024. La factura debe presentarse con todos los

	documentos de soporte ante el Supervisor del contrato para que este trámite su pago. **NOTA No. 1:** Los valores unitarios ofertados no podrán superar los valores unitarios oficiales sin IVA, descritos en el estudio de mercado. **NOTA No. 2:** El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo. **NOTA No. 3:** La entidad estatal podrá modificar las cantidades de uno y otro ítem de acuerdo con la necesidad, teniendo en cuenta agotar el presupuesto oficial en su totalidad.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	96-44-101190200		
CERTIFICADO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	17/06/2024	30/06/2025	$18.943.303,04
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2024	30/12/2027	$18.943.303,04
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/06/2024	30/06/2025	$18.943.303,04

Calidad del servicio	17/06/2024	30/04/2025	$18.943.303,04

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	96-40-101067232		
CERTIFICADO O No. ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	17/06/2024	30/12/2024	$260.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que VALENTUS S.A.S, con Nit. 901.313.060, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a FABIOLA MONROY RIVERA mediante SECOP II de fecha 17 de junio de 2024, desde el 20 de junio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 189.433.030,39
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$ 189.433.030,39
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$162.740.960
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$162.740.960
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$26.692.070,39

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
2024-07-26	JULIO	$15.794.536	8%
2024-07-26	JULIO	$123.835	8%
2024-08-30	AGOSTO	$1.285.286	9%
2024-08-30	AGOSTO	$42.244	9%
2024-09-23	SEPTIEMBRE	$28.204.270	24%
2024-09-23	SEPTIEMBRE	$45.271.304	48%
2024-09-23	SEPTIEMBRE	$2.853.315	49%
2024-09-30	SEPTIEMBRE	$19.235.560	60%
2024-09-30	SEPTIEMBRE	$19.049.149	70%
2024-09-30	SEPTIEMBRE	$2.070.238	71%
2024-10-11	OCTUBRE	$5.678.370	74%
2024-10-11	OCTUBRE	$4.825.599	76%
2024-10-11	OCTUBRE	$671.057	77%
2024-10-23	OCTUBRE	$11.060.434	82%
2024-10-23	OCTUBRE	$313.066	83%
2024-11-21	NOVIEMBRE	$5.974.910	86%
2024-11-21	NOVIEMBRE	$287.787	86%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$20.970.725

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	86%
Financiera	86%

III. MODIFICACIÓN ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6427547 DE 2024

A) ANTECEDENTES

I. Que mediante el proceso contractual No. CO1.PCCNTR.6427547 de 2024 se contrató el objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER (LOTE XII)."

II. Que el contrato fue suscrito el 17 de junio de 2024, con fecha de inicio el 20 de junio de 2024, por un plazo inicial de 196 días y un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($189.433.030,39).

III. Que el contrato se estructuró como **contrato a monto agotable**, una modalidad que permite realizar adiciones al valor inicial para atender necesidades adicionales o emergentes durante la ejecución, siempre que estas estén debidamente justificadas y respaldadas técnicamente.

IV. Que el avance físico y financiero del contrato, a la fecha, es del 86%, lo cual refleja un progreso significativo en el cumplimiento del objeto contractual, evidenciando la necesidad de garantizar la continuidad y ampliación de los recursos para las actividades de formación y producción del Centro.

V. Que las unidades productivas del Centro de Atención al Sector Agropecuario (CASA) han experimentado un incremento en la producción y en el número de animales, lo cual ha generado una mayor demanda de alimentos concentrados para garantizar el bienestar animal, la sostenibilidad de las explotaciones y la calidad de la formación técnica.

VI. Que el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6824 con rubro C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 respalda la adición solicitada, asegurando que los recursos están disponibles para cubrir estas necesidades, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000).

B) CONSIDERACIONES

I. **Planeación contractual y modalidad de monto agotable:** El contrato fue estructurado bajo la modalidad de monto agotable, lo que permite realizar ajustes al valor inicial del contrato para responder a necesidades adicionales o emergentes identificadas durante su ejecución. Este enfoque brinda la flexibilidad necesaria para garantizar que las condiciones del contrato puedan adaptarse a los cambios en las necesidades institucionales, siempre que estén debidamente justificados.

II. **Incremento en la producción y necesidades adicionales:** Las unidades productivas del CASA, como la ganadería, porcicultura, avicultura y piscicultura, han reportado aumentos en la producción y en el número de animales. Esto ha incrementado la demanda de alimentos concentrados y otros insumos específicos para garantizar el bienestar y la sostenibilidad de estas explotaciones.

III. **Impacto en la formación profesional integral:** El suministro de alimentos balanceados no solo garantiza la sostenibilidad de las unidades productivas, sino que también asegura la calidad de la formación técnica de los aprendices. Estas actividades prácticas permiten a los aprendices desarrollar competencias en condiciones reales de producción, alineándose con los estándares del sector agropecuario y las demandas del mercado laboral.

IV. **Alineación con los objetivos institucionales y nacionales:** La adición solicitada está en consonancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Estratégico Institucional del SENA, los cuales priorizan la formación técnica y tecnológica como herramientas clave para el desarrollo social y económico del país.

V. **Respaldo presupuestal y viabilidad técnica:** La adición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6824 con rubro C-3603-1300-15-20305C-3603025-02, lo que garantiza la viabilidad financiera de la medida. Adicionalmente, se cuenta con la justificación técnica necesaria para proceder con esta modificación contractual.

En virtud de los antecedentes y consideraciones expuestos, las partes acuerdan lo siguiente:

C) ACUERDO DE ADICIÓN CONTRACTUAL

PRIMERO. Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6427547 de 2024 la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000), quedando el valor total del contrato en DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($279.433.030,39).

SEGUNDO. El contratista, VALENTUS S.A.S., se compromete a realizar las modificaciones necesarias en las garantías contractuales para cubrir el nuevo valor adicionado. Estas modificaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de esta adición.

TERCERO. El plazo del contrato permanecerá inalterado y continuará vigente hasta el 30 de diciembre de 2024, según lo establecido en el contrato inicial.

CUARTO. Las demás condiciones contractuales, técnicas, legales y financieras permanecen sin alteración.

QUINTO. Esta adición se perfecciona con la suscripción del presente acuerdo y su publicación en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

El presente documento se suscribe en señal de aceptación y compromiso de las partes para garantizar la continuidad en el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA y la correcta ejecución del contrato, asegurando la calidad de la formación profesional integral y fortaleciendo el impacto educativo y social de la institución.

Fabiola Monroy Rivera **FABIOLA MONROY RIVERA** Instructor G20 Supervisor de contrato	Victor **VICTOR ARCINIEGAS MARIN** Representante legal Contratista
Jennifer Monsalve León Firmado digitalmente por Jennifer Paola Monsalve Leon Fecha: 2024.12.06 11:09:32 -05'00' **JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN** Subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario	

Aprobó: Jhan Marco Castillo Reyes / Abogado CPS C.A.S.A.
Revisó: Carlos Andrés Castillo Ramírez / Apoyo contratación
Proyectó: Jeinith Paola Beleño Trujillo / Profesional Apoyo Contratación